

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE VERANO.-

Huépil, ENERO 20 DEL 2015.

DECRETO N° 168 1

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.14 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE VERANO, Subprograma programas deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 21.04.004, 22.01.001 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado ENCUENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE VERANO, Subprograma Programas deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	500.000
22.01.001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	300.000
24.01.008	PREMIOS	1.200.000
	Total	2.000.000



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
GEPL/AAVQ/PTGG/spfv

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE VERANO
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS DEPORTIVOS
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la práctica deportiva y desarrollo de la actividad física para la adecuada salud de la comunidad. - Favorecer la adecuada ocupación del tiempo libre y sana recreación de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de la práctica de diferentes disciplinas deportivas y actividades físicas.
DESCRIPCION GENERAL	<p>El Programa está destinado al desarrollo de distintas actividades deportivas y recreativas, durante el periodo anual, tanto organizadas directamente por el Municipio a través de su oficina de Deportes y/o en coordinación con organizaciones deportivas, sociales y/o convenios con fines deportivos y recreativos.</p> <p>Está destinado además al uso permanente de distintas infraestructuras deportivas y recreativas.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar campeonatos en distintas disciplinas deportivas - Encuentros deportivos - Caminatas - Apoyo en vestuario e implementación deportiva a Organizaciones sociales - Giras deportivas y recreativas - Premios para actividades - Seminarios de capacitación
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	PIA FRANCISCA CASTEL GOMEZ



PIA CASTEL GOMEZ
SOCIOLOGA
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO(S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE (S)

HUEPIL, 20 DE ENERO DEL 2015.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2015
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE VERANO

Sub Programa * PROGRAMAS DEPORTIVOS

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: PIA FRANCISCA CASTEL GOMEZ

Fundamentación Legal :

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Código	Descripción de Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	500.000
22.01.001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	300.000
24.01.008	PREMIOS	1.200.000
	Total	2.000.000